



UNIVERSIDAD DE  
COSTA RICA

SO Sede de  
Occidente

**Memoria**  
**I Congreso**  
**Regionalización**  
**Universidad de**  
**Costa Rica**



**Años**

Regionalización de la  
Educación Superior UCR  
1968 - 2018



378.728.6

P953pg

Memoria: I Congreso Regionalización Universidad de Costa Rica: 50 años de Regionalización de la Educación Superior UCR 1968-2018 / Compiladora, Magdalena Vásquez Vargas. 1. ed. San Ramón, Alajuela: Coordinación de Investigación, Sede de Occidente, Universidad de Costa Rica, [2021?].

321 páginas: ilustraciones a color

SBN: 978-9930601020

1. UNIVERSIDAD DE COSTA RICA – CONGRESOS 2. REGIONALIZACION.  
3. ENSEÑANZA SUPERIOR. I. Vásquez Vargas, Magdalena, comp.

# Contenido

**Presentación ..... 1**

## **Aspectos históricos y proyección futura de la regionalización de la UCR**

**Trayectoria histórica, actual y los posibles desafíos académicos de la regionalización: desde el escenario de las carreras del Departamento de Ciencias Sociales en la Sede de Occidente, UCR .....3**  
*Ana Cristina Quesada Monge*

**Creación de una nueva sede universitaria de la UCR en la Zona Sur ..... 15**  
*Eyleen Alfaro Porras*

**El impacto de las políticas de regionalización de la Universidad de Costa Rica (2000-2018) .....23**  
*José Ángel Vargas Vargas, Rita Meoño Molina*

**Políticas universitarias de regionalización: elaboración y seguimiento .....33**  
*Eval Antonio Araya Vega*

**Debates y desafíos en el marco de la regionalización de la Educación Superior.....35**  
*Ana Cristina Quesada Monge, Keylor Robles Murillo*

**Deconstruir la regionalización: historia, «colonialismo universitario» y propuestas de desarrollo para las sedes y recintos de la Universidad de Costa Rica.....51**  
*Giselle Hidalgo Redondo, Jorge Marchena Sanabria*

**La Sede del Caribe: experiencia de su desarrollo en el período 2002-2010 .....67**  
*Ivonne Lepe Jorquera*

## **Regionalización en el contexto del modelo universitario**

**Innovación en los servicios de la biblioteca universitaria: diseño de laboratorios de conocimiento en la Biblioteca Recinto de Grecia..... 99**  
*Helvetia Cárdenas Leitón, Emilia Tatiana Mora Araya*

**Hacia un modelo universitario inclusivo y sistémico..... 111**  
*Eval Antonio Araya Vega*

**Incorporación de los directores de recinto en el Consejo de Área de Sedes Regionales ..... 115**  
*Helvetia Cárdenas Leitón, Eval Antonio Araya Vega*

<b>Regionalización y desarrollo potencial endógeno: aportes de la Sede de Occidente-UCR, en sus actividades sustantivas.....</b>	<b>117</b>
<i>Esperanza Tasies Castro</i>	

## **Equidad, desarrollo y planificación de la UCR**

<b>Regionalización en balance de carbono .....</b>	<b>131</b>
<i>Andrés González</i>	

<b>Requerimientos básicos para la implementación de un modelo de Gobierno Abierto en las Universidades Públicas de Costa Rica.....</b>	<b>141</b>
<i>Carlos Araya Leandro, Marco A. Monge Vilchez</i>	

<b>Enfoque de la dimensión ambiental en el quehacer universitario en las Sedes Regionales.....</b>	<b>161</b>
<i>Emilia Martén Araya</i>	

## **Desarrollo académico de la UCR en las regiones**

<b>Las disciplinas filosóficas en la formación del estudiantado regional de la Universidad de Costa Rica .....</b>	<b>165</b>
<i>Stanley Arce Delgado</i>	

<b>La importancia de la enseñanza de la filosofía en las carreras de Artes en las Sedes Regionales de la UCR.....</b>	<b>169</b>
<i>Roberto Herrera Zúñiga</i>	

<b>La consolidación de las Sedes Regionales mediante la creación de carreras propias .....</b>	<b>175</b>
<i>María José Quesada Chaves, Sussan Zamora Cortés</i>	

<b>Hacia la descentralización de carreras: un camino vinculante.....</b>	<b>195</b>
<i>Francisco Rodríguez Castante, Eval Antonio Araya Vega</i>	

<b>Necesidad de la enseñanza de la ética en la universidad humanística: en el caso de la regionalización.....</b>	<b>199</b>
<i>Eval Antonio Araya Vega</i>	

<b>La necesidad urgente de la filosofía en las disciplinas y carreras universitarias .....</b>	<b>201</b>
<i>Francisco J. Valverde Brenes</i>	

<b>El papel de la filosofía en el marco del 50 Aniversario de la Regionalización de la Educación Superior de la Universidad de Costa Rica.....</b>	<b>207</b>
<i>Greivin Corrales Vásquez</i>	

**Percepciones históricas y actuales del proceso de regionalización de la Educación Superior desde el escenario de las carreras del Departamento de Ciencias Sociales, Sede de Occidente, UCR .....219**  
*Ana Cristina Quesada Monge, Keylor Robles Murillo*

## **Vida Estudiantil y Desarrollo Integral**

**Análisis del desarrollo y crecimiento académico-personal de estudiantes de Turismo Ecológico a través de un proyecto de investigación .....229**  
*Juan C. Salas Naranjo, Yordy Soto Ugalde, Alexander Chaves Sánchez*

**Regionalización de la Casa Infantil Universitaria (CIU).....241**  
*Pedro Tablada Cruz*

**Análisis crítico sobre el sistema de becas a la luz del proceso de regionalización y la lucha estudiantil en la Sede Occidente .....245**  
*Keylor Robles Murillo*

**Tejiendo saberes comunales-estudiantiles: fortaleciendo el involucramiento de estudiantes en proyectos de Acción Social.....261**  
*Keylor Robles Murillo*

**Producción de conocimiento de estudiantes de Sedes y Recintos Regionales.....275**  
*Keylor Robles Murillo*

**Recuperación y gestión del Jardín Etnobotánico de la Sede del Caribe como espacio de conservación, investigación y recreación comunitaria .....285**  
*Anthony Duarte Arauz, Marco Barquero, Marianita Harvey, Fernando Bermúdez*

## **Políticas y retos de la Investigación y la Acción Social**

**Investigación en Ciencias Naturales en Sedes Regionales de la UCR: propuesta para crear un laboratorio de investigación .....295**  
*Marco D. Barquero*

**Comparación de factores motivacionales para la práctica de la actividad física entre proyectos institucionalizados de adultos mayores .....305**  
*Diego Moya Castro, María Auxiliadora Vargas Villalobos*

**Propuesta de un verdadero sistema editorial, inclusivo y regionalizado .....313**  
*Tatiana Chinchilla Araya, Damaris Madrigal López*

**Políticas y retos de la Investigación y Acción Social: creación de un repositorio de la compañía bananera en Costa Rica “United Fruit Compañía” (UFCO) .....319**  
*Luis Conejo, Randall Jiménez*

# Deconstruir la regionalización: historia, «colonialismo universitario» y propuestas de desarrollo para las sedes y recintos de la Universidad de Costa Rica

*Giselle Hidalgo Redondo<sup>1</sup>*  
*Jorge Marchena Sanabria<sup>2</sup>*

## Resumen

Esta ponencia analiza el proceso de conformación de las sedes universitarias costarricenses, a partir de la década de 1960, así como las características y objetivos que perseguían en ese contexto, al contrastarlos con las propuestas esgrimidas en los últimos años. Asimismo, se detallan las contradicciones experimentadas por el sistema educativo en Costa Rica, las limitaciones de las estrategias de regionalización elaboradas en los últimos diez años y como propuesta resolutive se ofrece una discusión en torno al perfil idóneo que debería presentar un académico de Sede Regional. Teóricamente, se discute un modelo educativo de centro-periferia y las limitantes inherentes al concepto de regionalización. En los aspectos metodológicos, se parte de una breve reconstrucción histórica y de un análisis básico de contenido para examinar las propuestas actuales que rigen el proceso de regionalización.

## Palabras claves:

Regionalización, autonomía, cohesión, académicos, interdisciplinariedad.

## I. Presentación

La Acción de la Universidad de Costa Rica se manifiesta en el conjunto de actividades académicas, estudiantiles y administrativas, mediante las cuales la universidad se proyecta a todas las regiones del país, con el propósito de lograr una transformación integral de la sociedad costarricense para el logro del bien común” (artículo 108 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica).

En el marco de la Conferencia Mundial de la Educación Superior, UNESCO celebrada en París durante 2009, se enfatizó en el compromiso que deben manifestar los gobiernos con la Educación Superior como un bien público en concordancia con la Declaración Universal de Derechos Humanos, que señala “el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos” (Artículo 26, párrafo 1). Asimismo, que coadyuve a alcanzar las metas de

1 Magister en Administración y Dirección de Empresas con énfasis en Finanzas de la Universidad de Costa Rica. Académica y coordinadora de la Carrera de Bachillerato en Turismo Ecológico y la Licenciatura en Gestión Ecoturística, responsable del proyecto de Trabajo Comunal “657 El Sur Emprende” de la Universidad de Costa Rica, Recinto de Golfito. Correo electrónico: giselle.hidalgoredondo@ucr.ac.cr

2 Magister en Historia Aplicada con énfasis en Poder y Control Social de la Universidad Nacional. Académico de la Universidad de Costa Rica, Sede de Occidente e investigador del Centro de Investigación en Identidad y Cultura Latinoamericanas (CIICLA).

Ambos son estudiantes del programa de Doctorado en Estudios de la Sociedad y la Cultura de la Universidad de Costa Rica. Correo electrónico: jorge.marchena@ucr.ac.cr



desarrollo acordadas a nivel mundial, como por ejemplo, los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y Educación para Todos (EPT). Hace hincapié en la pertinencia de invertir en Educación Superior como fundamento para una sociedad del conocimiento, inclusiva y diversa, que fomente la investigación, la innovación y la creatividad. Además, se menciona como una responsabilidad social de la Educación Superior que:

Las instituciones de Educación Superior, a través de sus funciones de docencia, investigación y extensión, desarrolladas en contextos de autonomía institucional y libertad académica, deberían incrementar su mirada interdisciplinaria y promover el pensamiento crítico y la ciudadanía activa, lo cual contribuye al logro del desarrollo sustentable, la paz, el bienestar y el desarrollo, y los derechos humanos, incluyendo la equidad de género (UNESCO, 2009).

Al tomar en cuenta estas máximas de la Educación Superior Universitaria, el objetivo central de este trabajo es conformar una propuesta práctica y aplicable, que permita fortalecer el modelo de regionalización, especialmente enfocado en la consolidación de académicos arraigados con su región. Esto es crítico, ya que se considera que un académico real de la Universidad de Costa Rica –en todas sus sedes y recintos– debe poseer ciertos criterios de idoneidad o «identidad universitaria», el primero de ellos, correspondería a un compromiso real, ajeno a condiciones materiales y de disciplinas científicas específicas; el cual, no debe obedecer a criterios o políticas de la institución, sino que debe servir a un proyecto superior de bienestar nacional. El segundo, es que dicha identidad o perfil, implica una sólida integridad en materia de Docencia, Investigación y Acción Social; los tres son pilares irrenunciables del quehacer académico. Además, se busca rastrear los orígenes del proceso de

regionalización en Costa Rica, para ello, se dará especial atención a la creación de la Sede de Occidente en San Ramón de Alajuela a finales de la década de 1960, al precisar las razones para su establecimiento y las principales críticas que recibió.

Seguidamente, se analizan las contradicciones inherentes a la propuesta inicial de crear sedes y recintos de la UCR. Luego, se analiza el contexto de la educación costarricense, para posteriormente desembocar en una revisión de las estrategias actuales que buscan impulsar o perfeccionar este modelo de Educación Superior. Por último, se discute acerca de cómo debería ser un académico de sedes de la universidad y las principales limitantes que experimenta. Teóricamente, se discutirá en qué ha consistido la propuesta de regionalización: “¿sucursales universitarias?”, vehículos para favorecer la autonomía, ¿combatir la centralización?, ¿unidades académicas de menor rango? Igualmente y al retomar con ciertas “licencias teóricas” a la crítica poscolonial, se aboga por una academia que rompa esquemas de centro-periferia o centro-colonias y del mismo modo, que se liberen de visiones de poder autoritario y de dominación-explotación (Quijano, 2007, pp. 68-70). Precisamente, las sedes universitarias no pueden ser consideradas como dependencias, periferias, sucursales, ni colonias educativas subdesarrolladas e infravaloradas. Por ello, es necesario “descolonizar” la visión universitaria dominante, especialmente, aquella que privilegia y le otorga poder únicamente a la “Sede Central” y en detrimento de aquellas que todavía son consideradas como sedes “cantonales o rurales”.

Asimismo, la propuesta busca ser concisa, ofrecer pequeñas soluciones prácticas que mejoren las condiciones de trabajo y sobre todo, motiven a los docentes a comprometerse plenamente con las sedes, esto conlleva a mayor empoderamiento y unificar el concepto de universidad, es decir,

suprimir las diferencias tradicionales, superar la línea entre académicos del centro y “los otros”, los de afuera. Se busca una sola entidad, armónica y capaz de evolucionar, por ejemplo, hacia enfoques interdisciplinarios, que reunifiquen voces que generen cohesión y consenso universitario. Por otra parte, la metodología empleada consiste en un ejercicio interdisciplinario, al comenzar con un breve repaso por la historia de la regionalización de la UCR, seguidamente se revisaron las características generales de la educación en el país y de forma cualitativa y con análisis de discurso, se analizan las estrategias actuales de regionalización y proyectos afines emanados desde diferentes instancias universitarias.

El artículo fue elaborado, escudriñando en los mensajes implícitos, en las palabras claves que más se reiteraban, sobre todo en las propuestas recientes emanadas de las respectivas autoridades y rastreando los objetivos de fondo o el verdadero modelo de regionalización perseguido.

## II. El contexto de la formación de centros universitarios regionales

La primera parte de esta ponencia se concentra en una breve contextualización del surgimiento de la regionalización universitaria en Costa Rica, a partir del caso de la Sede de Occidente en San Ramón de Alajuela; de momento, la más estudiada. El objetivo no es lograr una narrativa exhaustiva del proceso, sino anotar sus contradicciones y limitaciones inherentes, las cuales todavía se encuentran en el desarrollo actual de la propuesta: ¿cómo alcanzar altos grados de calidad universitaria cuando predominan los objetivos y mentalidades educativas propias de la década de 1960? Más importante: ¿de qué formas se podrían superar estos lastres? Se busca dejar de lado apologías, idealizaciones o discursos triunfantes que se han estancado en los eventos ocurridos hace cincuenta años y que en su lugar, se debería dar paso a sedes universitarias que se

encuentren a la vanguardia, ambiciosas y que aspiren a propiciar el desarrollo humano integral en el presente.

Autores como Rovira Mas (2000) y Castro Sánchez coinciden en que la Costa Rica de la década de 1960 mostraba altos niveles de desarrollo social e inclusive excepcionales índices en materia educativa y de salud. Bajo la égida del socialdemócrata Partido Liberación Nacional – hegemónico desde los años cincuenta– el Estado costarricense pretendía garantizar el despegue económico, la construcción de la correspondiente infraestructura (carreteras, puertos, etc.) y, por supuesto, expandir la cobertura educativa, que esta no solo se concentrara en el Área Metropolitana sino en las crecientes zonas rurales. El citado Rovira o Héctor Pérez Brignoli (1997) no han dudado en catalogar este período de 1950-1980 como la «Era Dorada» del desarrollo reciente de Costa Rica; en el cual, la creación de Sedes Regionales luciría como otro más de los hitos en este impulso casi único.

No obstante, y a pesar de los claros avances que se dieron, no se pueden omitir otros factores y condicionantes que jugaron en contra de la «educación regionalizada». En primera instancia, cabe recordar que, al finalizar el decenio de 1960, la Universidad de Costa Rica no era exactamente joven, puesto que había abierto sus puertas en 1941 (el decreto procedía del año anterior), durante el gobierno reformista de Rafael Ángel Calderón Guardia. Lejos de ser un hito histórico, el establecimiento de esta institución era una deuda e inclusive un lastre que el Estado había mantenido durante décadas.

La UCR se fundaba retomando el legado de la extinta Universidad o Casa de Enseñanza de Santo Tomás, la cual había funcionado en distintos lapsos en el siglo XIX y más importante, al momento de su fundación oficial, la UCR retomaba las Escuelas independientes de Derecho, Agronomía, Farmacia



y Bellas Artes que habían subsistido tras la disolución de la citada entidad decimonónica. Por supuesto, la oferta de carreras era limitada, igual que el número de estudiantes, pero más acuciante era la necesidad de contar con la infraestructura necesaria para albergar sus nuevas Escuelas y Facultades; proceso que se llevaría a cabo en la década de 1950, cuando de la mano del entonces rector, Rodrigo Facio Brenes, se lograron adquirir los terrenos de la que sería la “Sede Central” en el cantón de Montes de Oca y con ello, Costa Rica obtenía su primer campus universitario. Paliar esta necesidad sería un gran logro, pero se mantenía un desafío mayor, el cual era consolidar un verdadero proyecto de universidad, la cual exigía de docentes con alta preparación (al incluir becas al extranjero, pasantías de investigación y posgrados), apoyo al cuerpo estudiantil (costo de matrícula y cursos, alimentación), bibliotecas actualizadas, proyectos de investigación, publicación, divulgación y acción social.

Cuando en 1967 se propuso regionalizar la Educación Superior, la institución contaba ya con un cuarto de siglo de existencia, pero su proyecto como tal, apenas se encontraba en los albores y estaba muy lejos de poder cumplir a cabalidad las necesidades anteriormente expuestas. Sin lugar a dudas, la Universidad de Costa Rica ha sido un gran triunfo, digno de orgullo y admiración, pero que en orden de preservarse y mejorar, también requiere de minuciosas críticas y cuestionamientos. Como más adelante se citará, la sociedad costarricense, especialmente, la comunidad de San Ramón, exigió la ampliación del proyecto universitario, es decir, de mayor cobertura y la elevación de los cupos de matrícula. Implícitamente, esa necesidad se encontraba presente cuando el rector Carlos Monge Alfaro abogó por la regionalización en 1967. Para Monge, la universidad se justificaba a sí misma con la necesidad de educar a las nuevas generaciones; máxime ante el vertiginoso crecimiento demográfico experimentado en el país. Del mismo modo, gracias a la universidad,

se difundirían los valores democráticos y la futura estabilidad del régimen (Castro, 2009). Cierta idealismo permeaba la intención del rector y de otros académicos, la realidad es que la institución como tal ofrecía pocas carreras, era cuestionada por mantener cierto distanciamiento con respecto al resto de la sociedad y en el caso específico de la regionalización, de antemano se planteaba que su principal objetivo sería cubrir los cursos de Estudios Generales o para suplir la formación de profesores de secundaria (Castro, 2009).

Castro (2009) citaba que los planteamientos en torno al nuevo centro educativo establecían que este debía funcionar como intermediario entre las regiones y la Sede Central, ofrecer carreras de “nivel intermedio” enfocadas en las necesidades del lugar, familiarizar a los estudiantes (rurales) con la UCR y sobre todo, adecuar la universidad a la estructura ocupacional del país. Para Carlos Monge, y en esto coincide la autora consultada, Silvia Castro, a los estudiantes de zonas alejadas se les ofrecería una educación de calidad, sin los costes de trasladarse al centro del país; además, el proyecto implicaba que el supuesto desarrollo y diversificación económica que se disfrutaba en las cabeceras de provincia, «bañaría a las periferias». Pronto, localidades como Puntarenas, San Ramón, Palmares, Alfaro Ruiz, entre otras, celebraron el anteproyecto de la Universidad de Costa Rica que pretendía la creación de dos centros regionales universitarios, los cuales se ubicarían en San Ramón y Liberia. Bajo excusativas tales como: “apoyo moral”, “... jóvenes deseosos de superarse...”, “de enorme trascendencia para la cultura de estas zonas” se mostraba la unidad que prevalecía y el sincero deseo de contar con los beneficios que traería la eventual Sede de Occidente (Municipalidad de San Ramón, 1967, p. 99). Los discursos menos optimistas contra la regionalización no tardaron en aparecer. El profesor de Derecho y filósofo, Jorge Enrique Guier no tardó en afirmar que:

La lucha por esa “provincialización” se nota también dentro de la misma universidad. Ya no es sólo un dirigirse materialmente hacia otro lugar –dividiendo fuerza–, sino que la educación debe bajar de nivel, para que se haga asequible a los más con evidente perjuicio de los mejores. ...una casa dividida es fácil de vencer, sobre todo si sus cimientos se han construido en la arena (Guier, 1968, p. 4).

Guier también insistió en que la prioridad era el centro y que la universidad debía concentrar a la élite intelectual y cultural, básicamente, a los mejores cuadros e impedir que estos se fugaran o diluyeran en las periferias. A la postre, se establecería el Centro Universitario en San Ramón, pero sin duda, la crítica de Guier sería aprovechada por otros ideólogos (neo conservadores) y ayudaría a justificar la posterior creación de entidades superiores de corte privado. Para marzo de 1968, se esperaba iniciar las actividades del nuevo centro académico en San Ramón, el cual originalmente se ubicó en el antiguo Palacio Municipal (hoy Museo Regional adscrito a la UCR) y finalmente, tuvo lugar el 20 de abril. La apertura requirió de la movilización de recursos humanos y materiales, por parte de las comunidades participantes, mientras que a la vez, contó con la oposición de figuras políticas, como el entonces Ministro de Educación, Guillermo Malavassi (miembro de ANFE y futuro dirigente de la UACA), el cual objetaba que ante la apertura de una Escuela Normal en el mismo cantón, la universidad no era necesaria (Castro, 2009).

En enero de 1970, el diario de derecha *La Nación*, publicaba –como era su costumbre– la columna de opinión del grupo (neo) liberal denominado como Asociación Nacional de Fomento Económico (ANFE, fundada en 1958); esta agrupación era pequeña en número de miembros, aunque reunía a los estratos más privilegiados del país, empresarios, intelectuales de derecha y jóvenes

políticos<sup>3</sup>. Entre los días 10 y 15 de enero de 1970, la columna se enfrascó en presentar un listado de críticas a la universidad (gran parte de ellas sin mayor profundidad), entre estas destacaban: los problemas de presupuesto insuficiente, que se agravaría en el año 2000, se requería con urgencia más docentes, horarios diurnos, era un gasto gigantesco pero necesario, se exhortaba por combatir la deserción en todos los niveles educativos, afirmaban que la crisis acechaba a la UCR (por *superavit*).

El asedio de ANFE se enfilaba en denotar que la UCR era un monopolio y que era necesario establecer universidades privadas y aunque se avecinaba la apertura de nuevos centros públicos, estos ya se vaticinaban como insuficientes (Columnas de ANFE, 1970). El principal cuestionamiento radicaba en que se acusaba a la universidad de «elitista», de darle cupo principal y preferencialmente, a los estratos de la clase alta y la diatriba cerraba mencionando que el Estado como tal no tenía la obligación de pagarle los estudios superiores a las personas adineradas. También, citaban como ejemplares los colegios privados que funcionaban en el país y reiteraban la necesidad de abrir universidades privadas cuanto antes.

En 1976, líderes de ANFE lograron su propósito, con la apertura de la Universidad Autónoma de Centro América (UACA). Por mucho, este tipo de cuestionamientos ha perdido fuerza o más bien, discusión pública. A la postre, predominan las instituciones privadas que ofrecen una educación costosa, mientras que la educación pública, si bien ha dado oportunidades de beca y apoyo a estudiantes con necesidades socioeconómicas, no se escapa por completo de las críticas que le lanzara ANFE hace casi 50 años. Al dejar de lado los intereses económicos que los neoliberales mostraban en la privatización universitaria, es

---

3 Como Miguel Ángel Rodríguez, Fernando Trejos Escalante, Alberto Di Mare Fuscaldo, Guillermo Malavassi Vargas, entre otros.

importante destacar que, mientras la UCR apenas se estaba estabilizando –construyendo su campus y reuniendo su cuerpo docente– las invectivas contra el elitismo ya corrían entre algunos grupos de la sociedad costarricense. Teóricos como Pierre Bourdieu (Álvarez, 1996) o el mismo Antonio Gramsci han citado el papel central de la educación, especialmente la Superior, en la conformación de cuadros de mando, intelectuales orgánicos y en general, de profesionales que sustenten el proyecto económico capitalista (Gramsci, 2013). En palabras más concretas, no se puede obviar que una de las funciones centrales de la universidad es formar los cuadros dirigentes y operativos que sostendrán (o legitimarán ideológicamente) al sistema socioeconómico como tal.

### III. ¿Un proyecto de regionalización inconcluso?

La conformación del Centro Universitario Regional de San Ramón, más tarde Sede de Occidente, no explica por sí mismo el devenir de las siguientes cinco décadas, aunque muestra algunos de los rasgos que la han caracterizado hasta el presente. No es el objetivo de esta ponencia detallar todos los aspectos históricos de la sede o de la regionalización, sino destacar ciertos elementos cruciales.

Para empezar, como Castro y Guido (2002) anotaron, efectivamente, la creación de la sede implicó un cambio significativo para la zona: propició un notorio desarrollo educativo, académico y por supuesto, socioeconómico; fomentó el influjo de jóvenes, así como de docentes y administrativos, quienes debían suplir las necesidades del nuevo centro educativo. Por otra parte, se abrió todo un nuevo abanico de oportunidades laborales gracias a las carreras ofrecidas, sobre todo, aquellas dirigidas a llenar la demanda de profesores de segunda enseñanza que los cantones requerían con tanto apremio,

a la vez, que liberaba de la tediosa (y costosa) necesidad de viajar hasta San Pedro de Montes de Oca.

A finales de la década de 1970, la universidad contaría con un campus propio y el otrora Palacio Municipal se convertiría en el citado museo. En los siguientes decenios, el gran desafío para las autoridades universitarias sería contar con las instalaciones idóneas que albergaran una institución del calibre pretendido, aunque como se ha visto, el proyecto ha tardado décadas y todavía se mantienen evidentes rezagos en materia de infraestructura, específicamente, la falta de aulas, laboratorios, material bibliográfico, becas, etc.; problema que también se extiende al resto de sedes y recintos diseminados en casi todo el país.

Sería injusto culpabilizar a la institución como tal de dicha limitante, puesto que el problema a su vez radica en dos grandes variables: el modelo de desarrollo del país y la apuesta de regionalización seguida hasta la fecha. En cuanto al primero, cabe recordar que cuando se estaba solidificando la nueva Sede de Occidente, cerca de 1977, comenzaron los graves problemas económicos que pusieron en entredicho el aparato productivo costarricense. La crisis de la década de 1980 (y cuyas ramificaciones se extendieron a la siguiente) fue provocada en lo inmediato por el encarecimiento de los precios internacionales de los hidrocarburos, los excesos de la deuda externa acumulada por Costa Rica, así como una propuesta agotada del Estado interventor o desarrollista (Rovira, 1982). A partir de ese momento, tanto por iniciativa local, como por presión extranjera (Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional), el país tuvo que adoptar un cuestionable híbrido de intervencionismo y libre mercado neoliberal, a través de los Programas de Ajuste Estructural (Vargas, 2003 y Raventós, 1995), para el cual las nuevas prioridades eran las maquilas, las exportaciones no tradicionales y la promoción

empresarial (sobre todo de transnacionales), así como un atropellado proceso de privatizaciones de entidades públicas (CODESA, apertura bancaria).

La principal consecuencia de la crisis y la terapia de choque neoliberal aplicada fue un empobrecimiento (contracción de las “clases medias”), el crecimiento de la brecha socioeconómica, así como un profundo deterioro de los servicios públicos, tales como el rezago en infraestructura públicas, salud (interminables filas, más la promoción de clínicas privadas y farmacias) y en el campo de la educación, esta se ha debilitado estrepitosamente. Aparte de la aplicación de «pedagogías» retrógradas, decimonónicas y autoritarias, los centros públicos de enseñanza de casi todo el país se han convertido en monstruosidades que rozan entre guarderías o módulos de retención juvenil. A esto se deben sumar, salones de clases atiborradas, docentes sin motivación y recargados de trabajos burocráticos. Del mismo modo, la prioridad ha sido la aprobación –por parte de maestros y estudiantes– de supuestas pruebas de calidad (exámenes de bachillerato) que le permitan al país mostrar unos rubros maquillados de altos niveles de alfabetización y cobertura. Mediocres, pero suficientes para la buena imagen nacional y más importante, para la obtención de empréstitos con el Banco Mundial, el cual aboga por el neoliberalismo y contradictoriamente, por la expansión y mejora de la educación (Cuevas y Molina, 2013).

Es importante señalar, al retomar a Bourdieu, que esta apuesta es por mucho, maligna, ya que el grueso de la población (empobrecida) debe optar por pésimas escuelas y colegios, lo cual reduce sus posibilidades de ingreso a las universidades públicas. Mientras los centros privados destinados a las clases medias y altas, brindan las oportunidades para que sus estudiantes puedan prepararse de una mejor manera, tanto

para las pruebas estandarizadas, como para los exámenes de admisión universitaria. Esto fomenta un sistema desigual e injusto, donde no son los mejores los favorecidos, sino – para celebrar el libre mercado– los que cuenten con los medios económicos suficientes.

Este maltrecho sistema educativo, el cual se concentra en alfabetizar y aportar conocimientos muy rudimentarios de aritmética, ciencias naturales, estudios sociales y artes, se ha visto acompañado de la promoción de una cultura consumista en extremo ligera.

En toda Centroamérica, a partir de 1990, se han masificado los centros comerciales, la televisión basura, las redes sociales; paralelo al cierre de teatros populares y con ridículos niveles de lectura traducidos en un bajo consumo de libros (Cuevas y Molina, 2013). Sería un terrible sesgo no tomar en consideración el impacto de esta ideología neoliberal-consumista en la educación costarricense contemporánea. Aparte de lidiar con estudiantes con una preparación francamente paupérrima y desmotivados, se ha impulsado una oferta de Educación Superior universitaria privatizada y a la vez elitista. A esto se suma la sobreabundancia de “centros educativos” (disfrazados de universidades) que ofrecen titulación rápida pero costosa, los cuales a su vez carecen de los pilares que realmente conforman a una universidad: Docencia, Investigación, Acción Social, Extensión y publicaciones periódicas. Son empresas de títulos universitarios que ofrecen carreras ridículamente cortas y sobre todo, como Cuevas y Molina han señalado, “macdonalizan” la oferta: el mismo menú de carreras rápidas que el mercado (supuestamente) requiere. Estas por lo general corresponden a Medicina, Derecho, Administración de Negocios, Idiomas, Informática y otras profesiones que se encuentren de moda, sumado a un fuerte desprecio por las Ciencias Sociales, las Humanidades y las Artes, aparte de que los campus son incapaces de invertir en los



laboratorios y equipos sofisticados que requieren las Ciencias Exactas y Aplicadas.

Al tomar en cuenta los antecedentes expuestos, se puede reconsiderar el modelo de regionalización. Por ejemplo, para el caso chileno, dicha propuesta ha sido ampliamente cuestionada ¿es regionalización o descentralización de las funciones estatales? O inclusive ¿privatización encubierta? En este mismo país sudamericano, se ha considerado que la descentralización (de nuevo, vestida de regionalización) ha seguido solo pautas político-burocráticas (ahorro de costos) y no educativas (Castro, 2012). De esta forma, se ha conseguido delegar funciones administrativas, pero con escasa autonomía en otras áreas, sobre todo en la financiera. En palabras más simples, se obtienen sedes o universidades “autónomas”, pero sin recursos materiales o humanos, ni verdadera capacidad de toma de decisiones. Se encubre la privatización, pues al establecerse entidades sin presupuestos y con una limitada oferta de carreras, se propicia la aparición de “academias” improvisadas que suplen la demanda y atienden a las decenas de miles de estudiantes que no pueden ingresar; el grueso de estos, lamentablemente, de escasos recursos socioeconómicos y que no tendrán otra opción más que endeudarse y apostar por malos empleos para sostenerse<sup>4</sup>. Entonces ¿cuál es la meta de la regionalización universitaria? O más importante y es una pregunta

que no se debe obviar: ¿cuál es el objetivo de la universidad misma? Múltiples deben ser sus objetivos:

- Propiciar el desarrollo social íntegro.
- Ayudar a una justa formación y repartición de la riqueza.
- Criticar y cuestionar con profundidad y dar paso a la mejora de la sociedad.
- La preparación de fuerza de trabajo altamente sofisticada (no mano de obra barata-explotable).
- Preparar a los docentes de primaria y secundaria.
- Conducir el debate y las luchas sociales (¿la vanguardia intelectual del país?).

De esta forma, la Educación Superior no está llamada a contar con una sola tarea primordial, al contrario, son múltiples sus funciones y deberes, los cuales deben crecer y adaptarse a los nuevos tiempos. Parte del problema ha radicado en que desde su creación, el objetivo de la regionalización se ha confinado especialmente a mantener carreras que formen docentes de secundaria o que suplan de fuerza laboral en solo ciertos campos. Igualmente, se debe cuestionar si se ha propiciado una regionalización-descentralización limitada o una expansión de la universidad costarricense. Es claro que, en 1960, se perseguía simplemente crear sucursales de la UCR, las cuales impartieran las carreras demandadas, pero la universidad como tal está llamada a más, no debe responder a criterios de mercado, tendencias o los trabajos que las comunidades persigan o que el modelo económico les haya hecho creer que son las más rentables. También, y a esto jamás se debe renunciar, la función de la Universidad de Costa Rica es cumplir los sueños de miles de jóvenes, que no solo buscan una profesión o remuneración, sino que anhelan ser parte constructiva de la sociedad, devolver con creces lo que esta les ha dado de forma tan desinteresada.

---

4 Algunos datos recientes que ilustran lo antes apuntado: en 2016 solo el 53 % de los jóvenes entre 18 y 24 años habían completado la secundaria y de estos, apenas un 61 % continuó con la universidad. Según el Estado de la Nación, 75 % de los estudiantes de universidades públicas proviene de colegios estatales. Aunque el grueso de solicitudes de admisión no pueden ser cubiertas y en consecuencia, se recurre a los centros privados. En apariencia, la mayoría de estudiantes proviene de colegios públicos, sus condiciones son marginales y en franca desventaja, además, ya están siendo excluidos del sistema desde la primaria y la secundaria. A esto se suma que las universidades privadas ofrecen pocos datos sobre su funcionamiento, por lo que se mantienen serios vacíos en cuanto a los alcances y calidades de la Educación Superior en Costa Rica (Programa Estado de la Nación, 2017).

Por ello, la universidad debe evolucionar, abrir no las carreras “requeridas”, sino todas aquellas que puedan transformar y mejorar el entorno. Debe ser un centro libre de aprendizaje y enseñanza, aunque raye en la utopía, ese es uno de sus deberes sagrados: crear y hacer realidad lo imposible. Para ello, no solo se necesita de una mayor (y libre) oferta de carreras, también se exigen nuevos docentes, no de pretenciosos académicos, sino de maestros, prestos a compartir, enseñar y siempre aprender. Por eso, ¿depende la universidad del desarrollo que haya alcanzado el país (o las regiones donde se encuentre)? ¿o debe la universidad propiciar siempre el desarrollo? Aunque tenga que nadar a contracorriente...

#### IV. Nuevos contextos: tiempos de movimiento en la regionalización universitaria

Alcanzar contextos de autonomía institucional en la Universidad de Costa Rica representa un reto que insta a la comunidad universitaria a la reflexión y a la consecución de un enfoque, el cual manifieste la construcción colectiva de un cambio de paradigma en la estructura de poder centralizada en la capital de la República (Murillo citado por Baltodano, 2015) y que históricamente dentro la universidad ha recaído en la figura de la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio y la “periferia” con sus Sedes Regionales. Esta visión centro-periferia (Dachner, 1999) ha deteriorado el proceso de desarrollo de las sedes, aunado a que estas acciones naturalizadas dentro de la institución carcomen el modelo de regionalización universitaria. Se “canibaliza” la universidad al fragmentarse en dos posiciones adversas y distantes, amparado esto bajo la normativa del Estatuto Orgánico al subyugar a las sedes bajo el condicionamiento de las unidades académicas de la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio. En la búsqueda de una visión articulada de “universidad” que democratice las interrelaciones

entre la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio y las Sedes Regionales se hace pertinente facultar en la institución una jerarquía horizontal, menos centralista y mayormente participativa que permita un ecosistema autónomo. En tanto, refleje el imaginario de la comunidad universitaria e integre sus cosmovisiones en un espacio de convergencia que materialice la coexistencia de la equidad institucional y excluya condiciones desiguales, naturalizadas en lo cotidiano de la universidad.

Se viven dentro de la *Alma Mater* relaciones de poder que subyugan al control centralista y hace partícipes ¿o conspiradores? de inequidades sostenidas por el miedo a represalias y destituciones, en un círculo de “violencia académica” aunado a una condición de interinazgo flagelador que muchas veces acalla el sentir de quiénes son “universidad”; tal como ha sido fuertemente cuestionado por el intelectual Noam Chomsky para el caso estadounidense (2014). Sobre este asunto, se menciona el accionar del Consejo Universitario en la Sesión No. 5545, artículo 7, del 2 de junio de 2011, en donde se acordó establecer una Comisión Especial de Regionalización que llevara a cabo el siguiente cometido:

- Realizar un diagnóstico que determine los requerimientos de la Universidad de Costa Rica para consolidar su acción académica en las regiones.
- Recomendar al plenario del Consejo Universitario los requerimientos fundamentales, las políticas y las acciones principales que debe comprender la regionalización durante la década 2012-2022, a partir de una reconceptualización de la regionalización en el contexto actual.
- Coordinar con otras comisiones del Consejo Universitario e institucionales que estén trabajando con el tema de regionalización.



Este diagnóstico de dos años dio como resultado el dictamen CE-DIC-13-010, sobre la propuesta de fortalecimiento de la Universidad de Costa Rica en las regiones que fue conocida en el Consejo Universitario en la Sesión Extraordinaria No. 5760, artículo 2, del 8 de octubre de 2013. Destaca en este documento que se deben establecer políticas enfocadas en fortalecer las Sedes Regionales y que atiendan las necesidades actuales de las diferentes zonas del país. Esta comisión estableció diez ejes estratégicos: estructura y gobierno, oferta de carreras, admisión y graduación en las Sedes Regionales, la Investigación y la Acción Social en las sedes, autoevaluación, acreditación y reacreditación de carreras, el personal docente en las Sedes Regionales (interinidad y régimen académico), necesidades de formación del personal docente, necesidades del personal administrativo, necesidades y proyectos de infraestructura y presupuesto para regionalización. Para estos fines es pertinente destacar el Acuerdo 3 de esta sesión que indica a la letra:

Efectuar un pase a la Comisión de Estatuto Orgánico para que proponga la modificación del nombre Sedes Regionales por sedes universitarias, las defina como órganos institucionales de gestión académica con personalidad jurídica instrumental para la contratación administrativa y ejecución del presupuesto y les otorgue las competencias suficientes para el desarrollo académico en las regiones donde tengan presencia.

Este acuerdo es medular para construir una visión conciliada de “universidad” y un pilar en el cambio de paradigma de la estructura de orden jurídico que representa autonomía. Las modificaciones propuestas a consenso de la comunidad universidad reunificarán una “voz-acción” de quiénes somos como universidad. A partir de este momento, se empieza escribir el futuro como institución democratizadora del conocimiento, que reconoce a una única Universidad de

Costa Rica ubicada geográficamente en distintas partes del país. En consecuencia, el gobierno universitario aprobó el Acuerdo en firme, en la Sesión Extraordinaria No. 6099, acuerdo 1, inciso A, del 8 agosto de 2017, lo siguiente:

Las sedes universitarias tienen pertinencia regional y relevancia nacional para desarrollar las actividades sustantivas de Docencia, Investigación y Acción Social, de acuerdo con la misión y excelencia académica que caracterizan la Universidad de Costa Rica. Con el fin de cumplir con sus objetivos, tendrán la flexibilidad operativa necesaria para el desarrollo de sus funciones, de manera que puedan establecer sus planes académicos dentro del marco que la normativa universitaria les otorga. La Administración Superior tiene como asiento la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio.

Por mucho, con estas palabras, se está garantizando la concreción del ideal mismo de regionalización. Igualmente, en concordancia con el Acuerdo 2, se menciona la publicación en primera consulta a la comunidad universitaria de la propuesta para la modificación del Capítulo IX, Sedes Regionales y sus concordancias en el Estatuto Orgánico en *La Gaceta Universitaria* y en el *Semanario Universidad*. Además de comunicarla a los directores de las unidades académicas. Por lo tanto, el Consejo publicó el 4 de setiembre del 2017 en primera consulta la propuesta de modificación en *La Gaceta Universitaria* 13-2017 y en el *Semanario Universidad* No. 2197, con el fin de realimentar el proceso con la reflexión y las observaciones por parte de la comunidad universitaria. Cabe señalar que se incluye la figura de “recinto” y se apresta la relevancia de cambiar el concepto de “Sede Regional” por la conceptualización de “sede universitaria”, como un término integrador, bajo la premisa que somos una sola universidad con equidad de derechos y deberes. Es pertinente mencionar que esta modificación había sido

acordada en el VI Congreso Universitario (por alguna razón desconocida permaneció en espera por quince años hasta su reciente incorporación); se indica en el párrafo siguiente la observación del reconocimiento que valida a las Sedes Regionales como parte de la universidad, lo cual demuestra un cierto tipo de “desigualdad universitaria” al aceptar que estas deben ser consideradas en el mismo nivel de la Sede Rodrigo Facio, se indica a la letra: “El VI Congreso elimina el concepto de Sedes Regionales y, a su vez, las considera, junto con la Sede Rodrigo Facio, como sedes de la UCR con presencia en las diferentes regiones del territorio nacional” (Universidad de Costa Rica, 2002, p. 19).

Igualmente, se menciona que prevalece el modelo de regionalización de universidad que plasma su quehacer en todo el territorio costarricense, con el propósito de contribuir con la transformación integral de la sociedad para el logro del bien común. La universidad como agente de desarrollo local inmerso en la comunidad, debe aprestarse a concebir procesos de vinculación y articulación con los actores locales, que coadyuven a fortalecer las políticas públicas para un desarrollo local y regional más inclusivo, como menciona Restrepo y López (2012) es “hacer viable que las regiones y las localidades se puedan apropiar de los beneficios colectivos”. Esto conlleva a reflexionar profundamente y hacer una retrospectiva de la historia universitaria y como debe gestarse el devenir. Por lo tanto, es preponderante una visión compartida cuyo accionar quede plasmado en la modificación del Capítulo IX, Sedes Regionales y sus concordancias con el Estatuto Orgánico.

### **V. Construyendo respuestas colectivas: ¿cómo concretar la regionalización universitaria y**

#### **“renovar” docentes?**

La Rectoría con el objetivo de fortalecer la regionalización universitaria, además de las sedes y recintos, realizó dos talleres de tipo consultivo con la comunidad universitaria (30 de mayo y el 9 de setiembre de 2013). Los talleres se enfocaron en dos objetivos: elaborar un diagnóstico sobre el estado actual del Programa de Regionalización, con perspectiva histórica y proponer acciones para atender los hallazgos diagnosticados y fortalecer la regionalización. La Rectoría también sistematizó la información generada de ambos talleres y con la coordinación del Consejo de Sedes Regionales (CASR) se convocó a un Consejo de Área ampliado el 6 de octubre de 2014 para presentar el documento y exponer el interés de elaborar un plan para fortalecer la regionalización. La CASR conformó cinco comisiones de trabajo para analizar las problemáticas identificadas en el documento y plantear alternativas que solventaran las limitantes. Los resultados se expresan en el apartado “Elementos para una estrategia de fortalecimiento”.

El trabajo de las comisiones fue presentado en marzo de 2015 y en el lapso del primer semestre se incorporaron las aportaciones en lo que se conoce como “Plan para el Fortalecimiento del Programa de Regionalización Universitaria en la UCR (2016-2020)”. El plan está estructurado en cinco apartados: antecedentes de la regionalización, elementos para el diagnóstico: sedes en cifras, análisis de la regionalización por área sustantiva (talleres), situaciones diagnósticas, elementos para una estrategia de fortalecimiento. De este plan es importante referenciar el apartado “Elementos para una estrategia de fortalecimiento”; el cual es el resultado de la reflexión crítica de la CASR y la Rectoría con la colaboración del Asesor en Regionalización, en donde se divide en seis elementos: atención de situaciones generales, Acción Social, Administración, Docencia, Investigación y Vida Estudiantil. Por cada elemento,

se resumen las situaciones diagnosticadas (documento preliminar presentado a la CASR) y se propone solventarlas mediante acciones estratégicas con sus respectivos responsables y plazos a cumplir.

El proceso para elaborar el “Plan para Fortalecer la Regionalización Universitaria” es un paso en la dirección correcta hacia la concreción de una regionalización transversal, equitativa, diversa e inclusiva. No obstante, las limitaciones saltan a la vista: la primera es que se limita a crear una propuesta macro, totalizante, que no toma en consideración las particularidades de cada región específica –variables que van desde un punto cultural hasta los geográficos–, además, no se atienden las necesidades reales, especialmente la estrategia también adolece de un punto central e ineludible: las claras deficiencias que se pueden encontrar en el cuerpo docente ¿académico? Listar los problemas al respecto exigiría de toda una investigación al respecto, pero se pueden citar algunos puntos clave: el primero de estos, es que las “Sedes Regionales” cobijan a docentes (no académicos) en proceso de formación, muchos de ellos, apenas con una titulación de bachilleres. Igualmente, perciben a la sede o recinto como un paso temporal hacia una situación económica más estable (plazas en propiedad) o peor aún, aspiran a ser promovidos a la llamada Sede Central (llegar a la tierra prometida del desarrollo universitario) y con ello, gozar de un supuesto mayor prestigio social o académico; las mieles de la academia centralizada, tesis que ya había asomado en la amargos debates de finales de la década de 1960.

Lo anterior, en el sentido más optimista, puesto que se presentan situaciones o casos mucho más cuestionables, es que las “sedes” (se enfatiza el uso de comillas, pues la universidad debe ser considerada como una sola) son el receptáculo de otrora glorias académicas que, o cayeron en desgracia o se estancaron en su desarrollo personal-profesional. Otros, y eso no se puede negar, son añejos funcionarios que lograron

estabilizarse rápido, no pudieron migrar (cual golondrina) al centro del país y se contentaron con posiciones docentes enfrascadas en la repetición, el tedio y la desmotivación. Se podría decir –y ello aplica también para la Rodrigo Facio– que la universidad no ha desarrollado las herramientas para impedir que pululen “académicos mercenarios”, complacidos con su paga y ajenos a las necesidades reales de la universidad y de la sociedad costarricense en general. Esto lleva a una pregunta crucial: ¿cuál es o debería ser el perfil del académico completo o idóneo?, ¿cómo se “manufactura”? Por supuesto, esto puede sonar ridículo y no existen fórmulas mágicas para obtenerlos. Se pueden crear estándares, los cuales pueden resultar insuficientes: altos títulos académicos (doctorados y superiores), exámenes regulares, incentivos salariales, formación continua, promesas de prestigio social y un largo etcétera. En la práctica, todas estas normativas, prueban ser insuficientes y el estancamiento y la auto-complacencia se pueden manifestar con suma facilidad. La solución, sí es que la hay, podría encontrarse en prácticas cotidianas más sencillas, por ejemplo, mantener motivados a los profesores, más aún ¿cultivar académicos que desborden pasión y orgullo por lo que hacen!

El profesor Zabalza (2004) mencionaba que un profesor no solo enseña por lo que sabe, sino por lo que es. La universidad no debe reunir solo a su personal a partir de abultados currículos, también debe garantizar que cuente con personas cultas, inquietas, dadas, desinteresadas. Pero ¿cómo lograr estas sensibilidades y mística?, ¿cuáles son las formas de comprometerlos con sus estudiantes y con la subsecuente formación de altos profesionales? Resolver la problemática antes planteada es difícil e incluso, puede caer en la arrogancia.

¿Las soluciones prácticas? Organizar talleres para motivar, realizar ejercicios habituales para el desarrollo de las habilidades académicas, crear una comunidad, reducir las trabas burocráticas,

propiciar un pensamiento humanitario, un profundo cambio de paradigma en el nivel social, acercarse a un ideal de mayor justicia social, entre otras. Esto roza con un idealismo utópico o en palabras más sencillas, un callejón sin salida. ¿Quién tiene la facultad de decidir (autoritariamente) que su camino o propuesta es la correcta?, ¿es un académico superior o derrocha una variante de complejo mesiánico o vanguardia intelectual? El problema, lamentablemente, radica en que se debe aceptar que la sociedad se encuentra aquejada por múltiples problemas políticos, socioeconómicos y por supuesto, culturales, negar esta crisis solo sería acudir a la evasión de la realidad. El cambio requerido por la universidad no se encuentra solo dentro de sus campus, debe buscarse en la totalidad de la sociedad costarricense, la mejora de unos debería ser sustituida por la mejora de todos, como una verdadera comunidad nacional, diversa, compleja, inclusiva.

## VI. Conclusiones

En retrospectiva, cabe destacar que la Universidad de Costa Rica como institución democratizadora del conocimiento, en palabras del aquel entonces rector, Carlos Monge Alfaro, aunaba en un pensamiento que prevalece hasta hoy:

Si las instituciones educativas no señalan nuevas metas y no renuevan sus estructuras, la presión demográfica las obligará, hoy o mañana, tarde o temprano, a determinar cambios fundamentales para satisfacer las necesidades surgidas del crecimiento de la población. Además, este hecho agravará y aumentará las deficiencias del sistema, si no cambian las estructuras, los métodos de enseñanza; si los encargados de gobernar carecen de visión, energía y voluntad (Monge, 1967, p. 249).

Las batallas son silenciosas y la pugna continúa en muchos académicos que intentan vivir una utopía de “universidad” que comprenda que esta desempeña un rol como actor que impulsa

el desarrollo del país, pues los estudiantes son la esencia de su quehacer, lo cual busca reflejar una visión integral en Docencia, Investigación y Acción Social. Quizás, el asumir *quiénes somos* como educadores sea una premisa peligrosa de afrontar, porque implica aceptar las deficiencias vistas, que otros no detallan y quizás algunos ni siquiera se dan cuenta. Sin embargo, el cómo se construye la universidad impulsadora de un cambio de paradigma y se abra a lo desconocido, sí es posible de saber. ¿Cómo aprender a *auto-enseñarnos* la gran responsabilidad que es influir en el devenir de los estudiantes como futuros profesionales de Costa Rica?, ¿qué *somos*?, ¿qué *escogemos ser*? Transferir conocimiento como máquinas automatizadas o confrontar el reto de ser alquimistas del conocimiento para aprender y construir nuevas respuestas colectivas, como experiencia naturalizada en la cosmovisión de una cultura organizacional y esto obliga a recordar la figura del educador que tiene la responsabilidad de enseñar, pero la cuestión es saber si el acto de enseñar termina en sí mismo o, por el contrario, el acto de enseñar es solo un momento fundamental del aprender, como bien lo señalaba Paulo Freire (2002).

### Bibliografía

- Álvarez Sousa, A. (1996). "El Constructivismo estructuralista: La teoría de las clases sociales de Pierre Bourdieu". *Reis* 75, 145-172 ANFE. (1970, Enero 10-15). "Columna de ANFE". *La Nación*, 15.
- Baldonado Mayorga, J. (2015). *El Modelo de Regionalización de la Universidad de Costa Rica*. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Derecho: Universidad de Costa Rica. Recuperado de: <http://ijj.ucr.ac.cr/wp-content/uploads/bsk-pdf-manager/2017/06/El-Modelo-de-Regionalizaci%C3%B3n-de-la-Universidad-de-Costa-Rica-y-el-Principio-de-Igualdad-Constitucional-Implicaciones-F%C3%A1ctico-Jur%C3%ADdicas.pdf>
- Castro Sánchez, S. y Guido Cruz, F. (2009). De pueblo a ciudad en los albores del siglo XXI. El caso de San Ramón. *Cuadernos de Antropología* 12, 123-134.
- Castro Sánchez, S. (2009). Costa Rica frente a la regionalización de la Educación Superior. El primer Centro Universitario Regional en San Ramón, Alajuela. *Inter Sedes X* (18), 174-204.
- Castro, M. (2012). "Descentralización educacional en Chile: Itinerario sin territorio". *Innovar: Revista de Ciencias Administrativas y Sociales*, vol. 22, no. 43, p. 77-92. <http://www.jstor.org.ezproxy.sibdi.ucr.ac.cr:2048/stable/23747037>
- Chomsky, N. (2014). *On academic labor. How higher education ought to be*. Estados Unidos: Counterpunch. <http://www.counterpunch.org/2014/02/28/on-academic-labor/> 24
- Cuevas, R. y Mora, A. (2013). *Vendiendo las joyas de la abuela. Políticas culturales e identidad nacional en Costa Rica (1990-2010)*. Costa Rica: Editorial de la Universidad Estatal a Distancia.
- Dachner, Y. (1999). "Regionalización de la Universidad de Costa Rica, una propuesta para avanzar". *Revista de Ciencias Sociales*, vol. 42, no. 83, pp. 61-72.
- Freire, P. (2013). *Pedagogía del Oprimido*. Siglo XXI.
- Gramsci, A. (2013). *Cuadernos de la cárcel: los intelectuales y la organización de la cultura* (2). Juan Pablos Editor.
- Guier, J. E. (1968, abril 23). "La Universidad cercenada". *La Nación*, 4.
- Monge, C. (1967). *Informe del Rector 1966-1967*. Montes de Oca, Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
- Municipalidad de San Ramón. (1967, diciembre 4). "Respetuosa solicitud al Consejo Superior Universitario y al señor rector de la Universidad de Costa Rica". *La Nación*, 99.
- Naciones Unidas. (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. [http://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR\\_Translations/spn.pdf](http://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf)
- Pérez, H. (1997). *Historia Contemporánea de Costa Rica*. Fondo de Cultura Económica.
- Programa de Estado de la Nación. (2017). *Resumen VI Informe Estado de la Educación*. San José, Costa Rica: Servicios Gráficos A.C.
- Quijano, A. (2007). Colonialidad del poder y clasificación social. En: Castro, S. y Grossfogel, R. *El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Pontificia Universidad Javeriana, pp. 93-126.
- Raventós, C. (1995). Democracia y proceso de



- aprobación de las políticas de ajuste en Costa Rica (1980-1995). En: Rovira Mas, Jorge. *La democracia de Costa Rica ante el siglo XXI*. Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Rovira, J. (2000). *Estado y política económica en Costa Rica. 1948-1970*. Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Rovira Mas, J. (1987). *Costa Rica en los 80's*. Editorial Porvenir.
- Restrepo, F. y López, A. (2012). *La regionalización en la Universidad de Antioquia como estrategia de inclusión, justicia, equidad y responsabilidad social*. Universidad del Salvador.
- UNESCO (2009). *Conferencia Mundial de la Educación Superior*. [http://www.me.gov.ar/spu/documentos/Declaracion\\_conferencia\\_Mundial\\_de\\_Educacion\\_Superior\\_2009.pdf](http://www.me.gov.ar/spu/documentos/Declaracion_conferencia_Mundial_de_Educacion_Superior_2009.pdf) 25
- Universidad de Costa Rica, Consejo Universitario (1974). *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica*. [http://www.cu.ucr.ac.cr/normativ/estatuto\\_organico.pdf](http://www.cu.ucr.ac.cr/normativ/estatuto_organico.pdf)
- Universidad de Costa Rica, Consejo Universitario (2011). *Actas de la Sesión N° 5545*. <http://www.cu.ucr.ac.cr/actas/2011/5545.pdf>
- Universidad de Costa Rica, Consejo Universitario (2013). *Actas de la Sesión Extraordinaria N° 5760*. San José: Universidad de Costa Rica. <http://www.cu.ucr.ac.cr/actas/2013/5760.pdf>
- Universidad de Costa Rica, Consejo Universitario (2017). *Actas de la Sesión Extraordinaria N° 6099*. San José: Universidad de Costa Rica. [http://www.cu.ucr.ac.cr/uploads/tx\\_ucruniversitycouncildatabases/minute/2017/6099.pdf](http://www.cu.ucr.ac.cr/uploads/tx_ucruniversitycouncildatabases/minute/2017/6099.pdf)
- Universidad de Costa Rica, Rectoría (2015). *Plan para el Fortalecimiento del Programa de Regionalización Universitaria en la UCR (2016-2020)* (documento inédito). San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
- Universidad de Costa Rica. (2002). *VI Congreso Universitario. Dictámenes Finales* (documento inédito). San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
- Vargas, L. P. (2003). *La estrategia de liberalización económica (período 1980-2000)*. Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Zabalza, M. (2004). *La enseñanza universitaria: el escenario y sus protagonistas*. Narcea Ediciones.